

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4077** *Resolución de 12 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 31, de 12 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, funcionarios de carrera pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo C1, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento [www.arta.cat](http://www.arta.cat).

Artà, 12 de marzo de 2020.–El Alcalde, Manuel Galán Massanet.